



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Licitación por procedimiento abierto con un criterio, tramitación urgente, del proyecto de pista de padel cubierta en Quintana Martín Galíndez en Valle de Tobalina

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 7 de marzo de 2011, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación por procedimiento abierto, tramitación urgente, para contratar las obras que a continuación se detallan.

I. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Pista de padel cubierta en Quintana Martín Galíndez - Valle de Tobalina.

- b) Lugar de ejecución: Quintana Martín Galíndez.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

III. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio.

IV. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Valor estimado: 89.448,31 euros.
- b) IVA: 16.100,70 euros.
- c) Importe total: 105.549,01 euros.

V. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación sin IVA.

VI. – *Obtención de documentación:*

- a) Ayuntamiento de Valle de Tobalina, calle Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.
- b) <http://www.valledetobalina.com> «El Perfil del Contratante».

VII. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: El día que se cumplan los trece días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 14:00 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).



b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas en la cláusula 8.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.

d) Admisión de variantes: No.

VIII. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 14:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio.

IX. – *Gastos del anuncio*: Por cuenta del adjudicatario.

Valle de Tobalina, a 14 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Rafael González Mediavilla